

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILDOMS S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTE DIAS DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las doce horas, en su oficina ubicada en las calles Los Ríos # 810 y calle Nueve de Octubre 2do. piso oficina # 204, de la ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **VILDOMS S.A. "EN LIQUIDACION"** con la asistencia de los siguientes accionistas: Walter Alejandro Jijón Palacios. propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (setecientos 00/100 dólares) y María Mercedes Lynch Fabara propietaria cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (cien 00/100 dólares) en total suman ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual suma ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus notas, así como también el informe del Gerente General, informe especial del Comisario sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Preside la Sesión el señor Walter Alejandro Jijón Palacios y actúa como secretaria María Mercedes Lynch Fabara Accionista de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

El Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus notas explicativas, los informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Walter Jijón Palacios quien indica que los Estados Financieros, sus notas explicativas y los informes de Gerente y Comisario estuvieron a disposición de las Accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por más de 11 días antes de la celebración de esta junta.

La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del Representante Legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros y sus notas explicativas, Informe del Gerente, Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019

Con lo tratado y resuelto termina la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F), Walter Alejandro Jijón Palacios presidente - accionista; F) María Mercedes Lynch Fabara Secretaria de la junta.


f) Walter Alejandro Jijón Palacios
Accionista - Presidente de la Junta


f) María Mercedes Lynch Fabara
Accionista - Secretaria de la Junta